



Ministerio de Economía y Finanzas

Consejo Nacional de la Competitividad

# **Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y Modernización Municipal 2012**

**Taller**

**“Metas de simplificación de trámites del PI 2012”**

**Abril 2012**

Ing. Juan Carlos Fahsbender

# Resumen de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

Vigencia desde agosto  
2007

Vigencia de la Licencia  
: indeterminada

Duración de TODO el  
Trámite: 15 días  
hábiles, en un solo  
procedimiento

Define requisitos  
máximos a solicitar

Silencio Administrativo  
Positivo

Inspecciones técnicas  
de Seguridad en  
Defensa Civil : Ex post  
o Ex ante

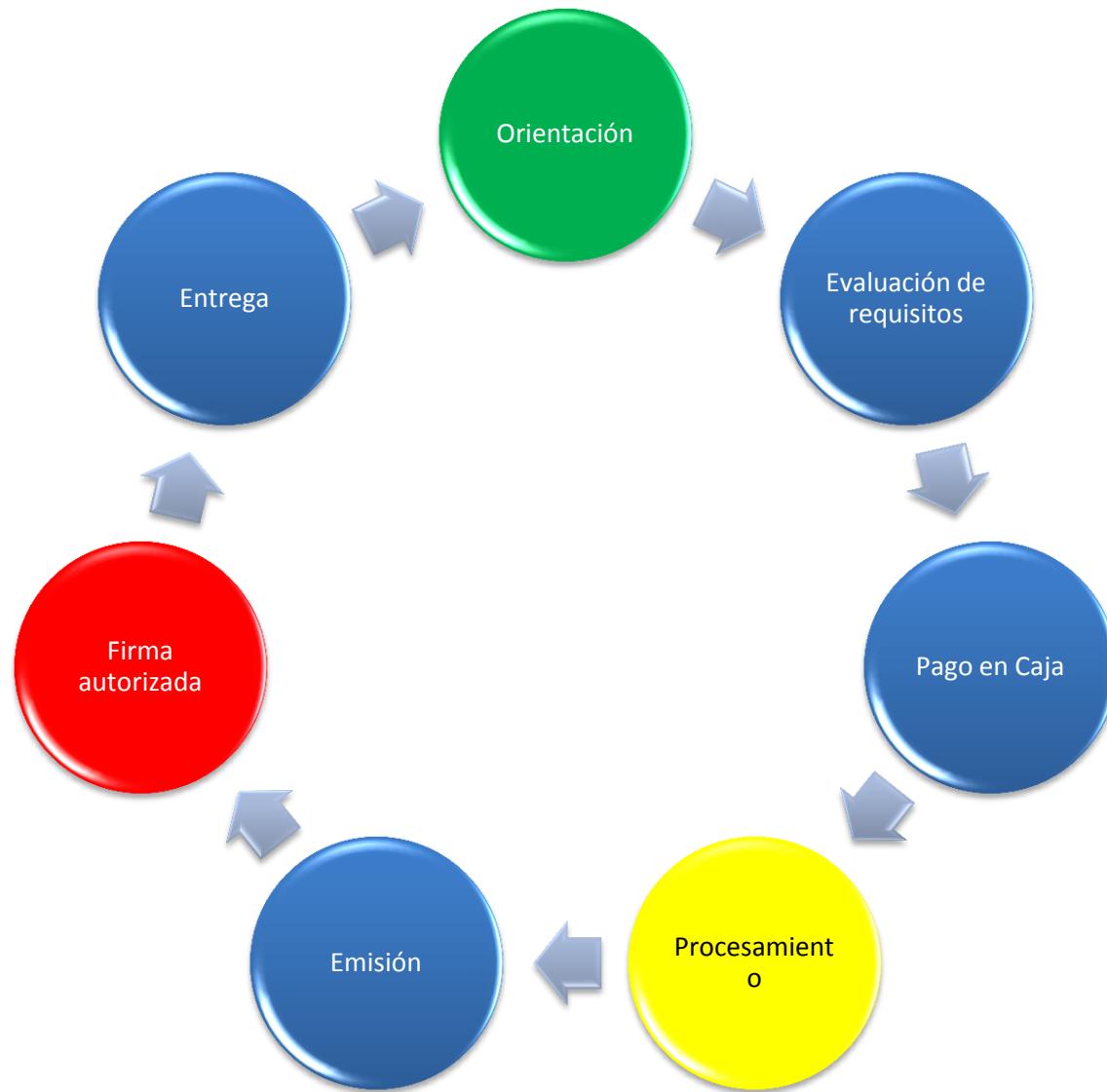
Estandariza evaluación:  
Zonificación y compatibilidad de uso.  
Condiciones de Seguridad en Defensa Civil  
Cualquier tema adicional es materia de fiscalización  
posterior

Clasificación de establecimientos:  
hasta 100 m<sup>2</sup>, de 101 a 500 m<sup>2</sup> y  
mayores de 500 m<sup>2</sup>.

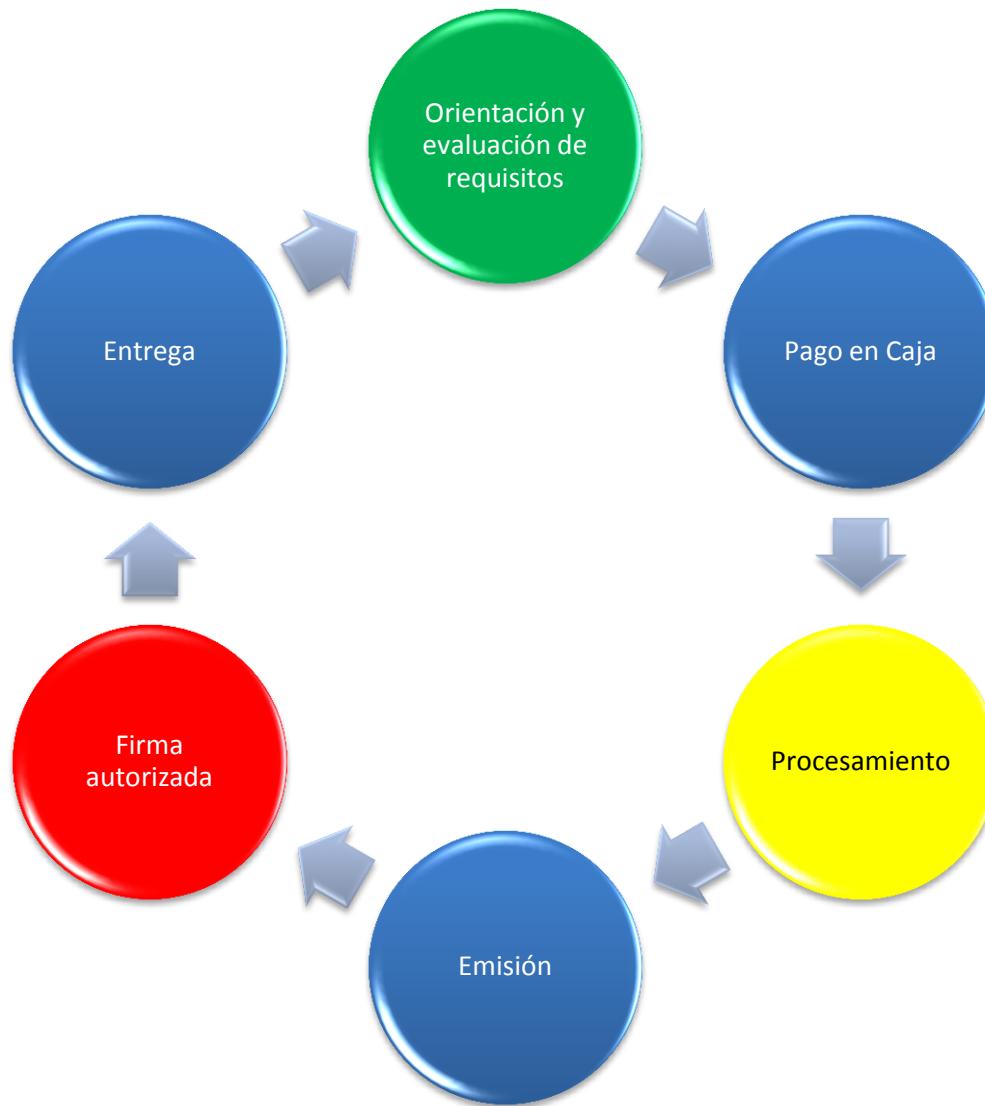
# Obtención de Licencia de Funcionamiento en el marco de la mejora del clima de negocios



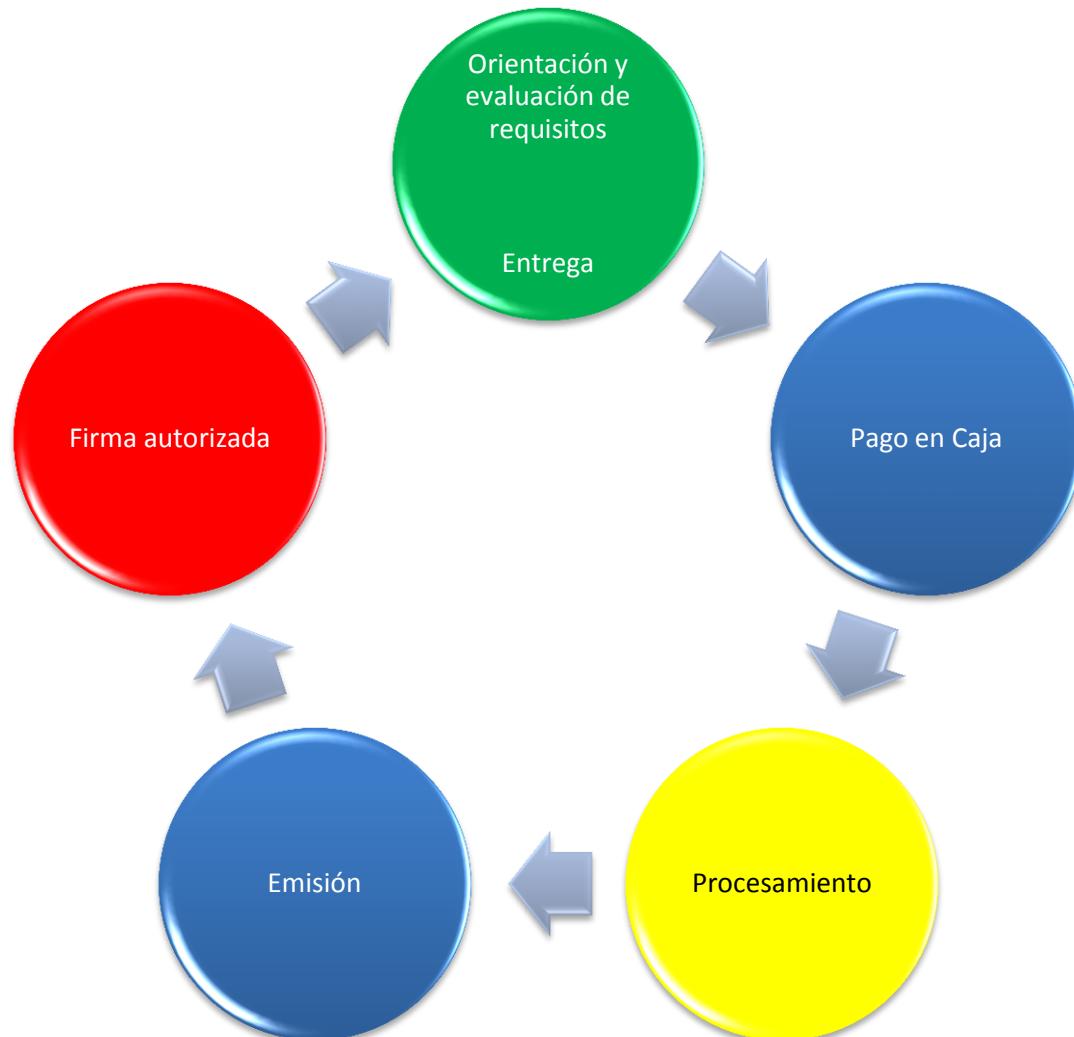
# Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 1



# Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 2

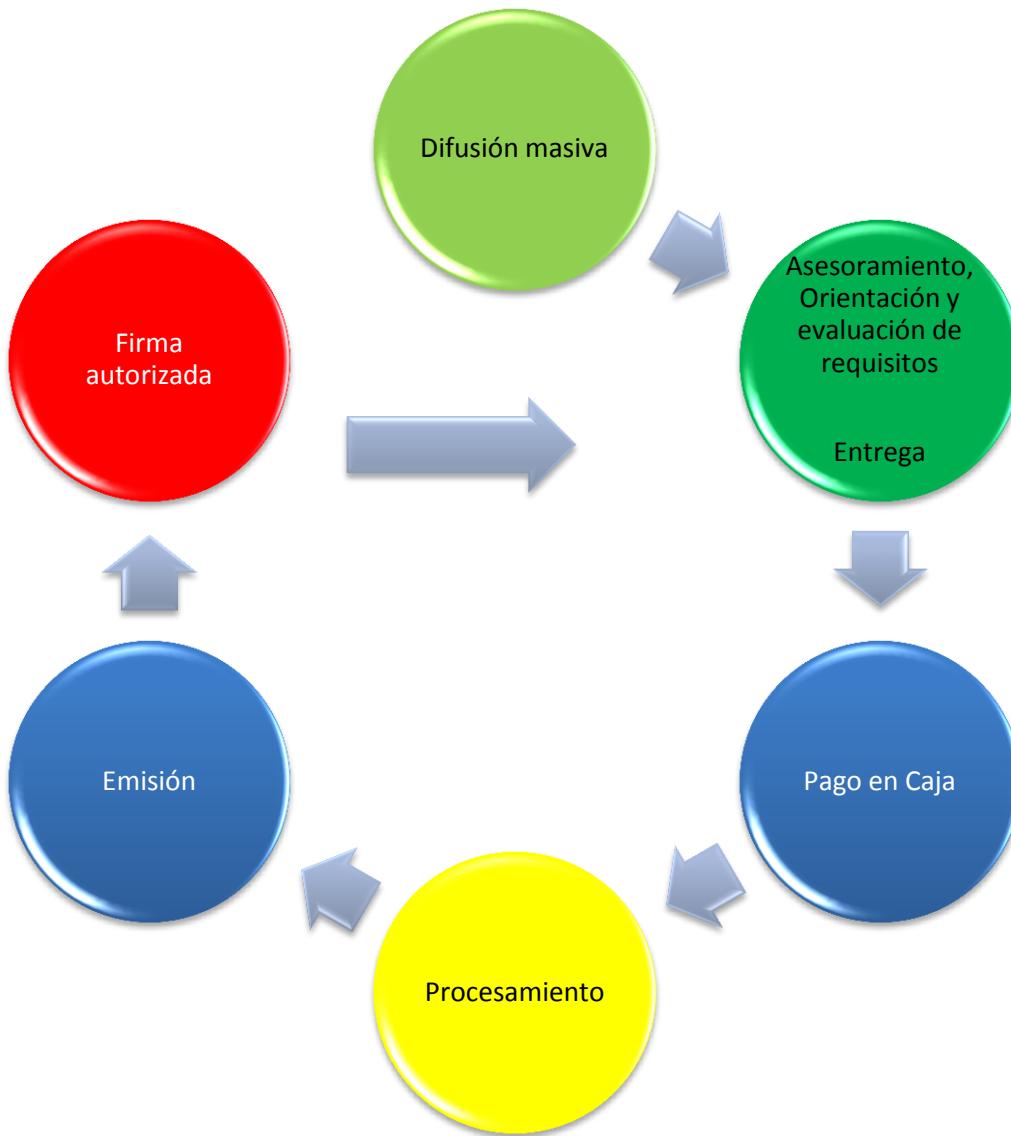


# Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 3

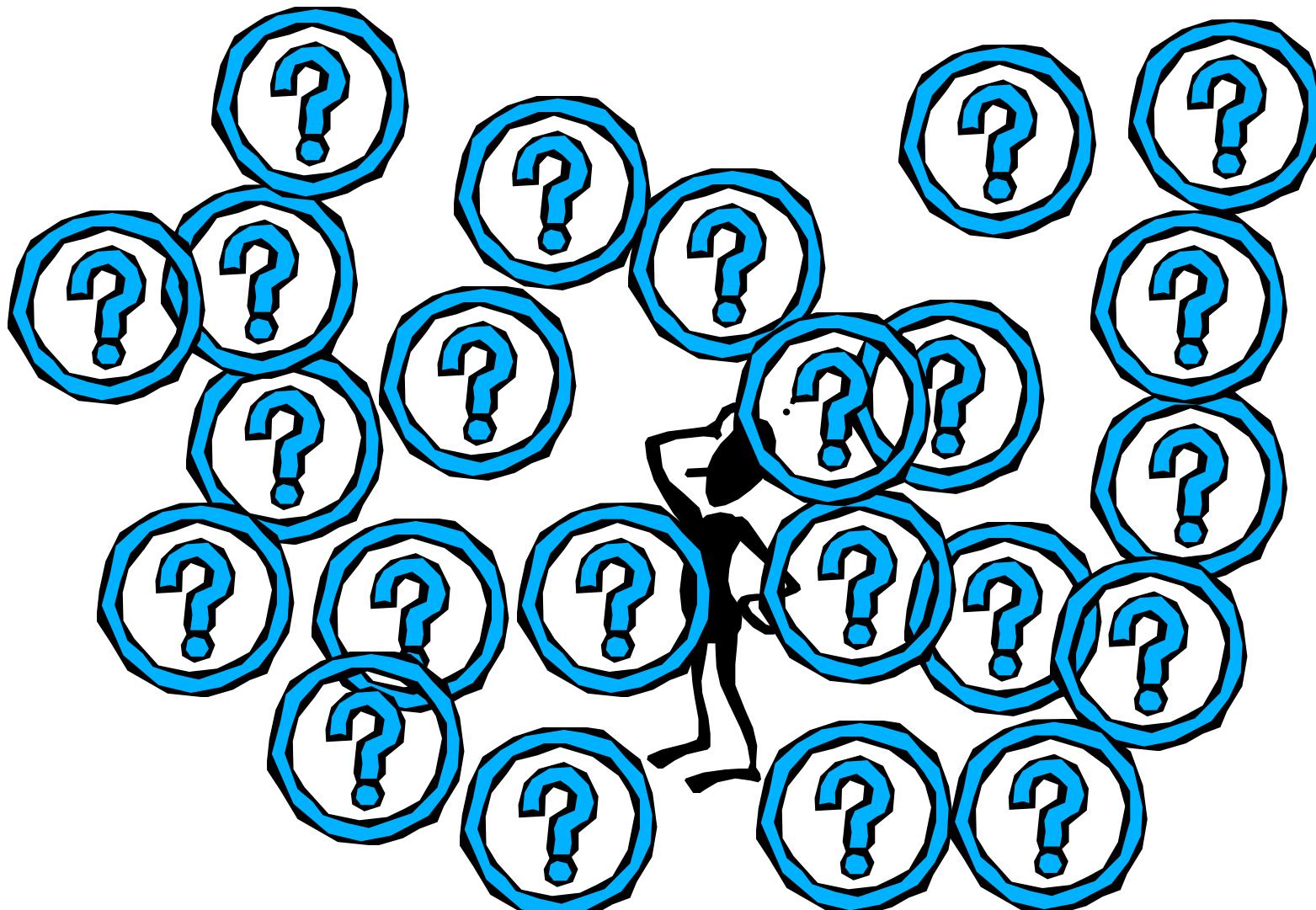


# Etapas de la Emisión de la Licencia de Funcionamiento – Modelo 4

## Municipalidad que promueve el Desarrollo Económico Local

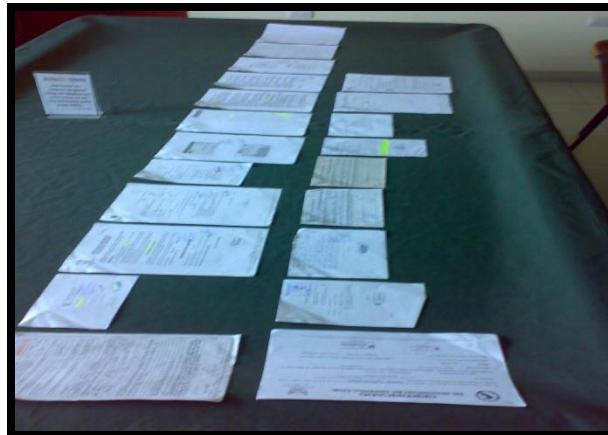


# Típica orientación

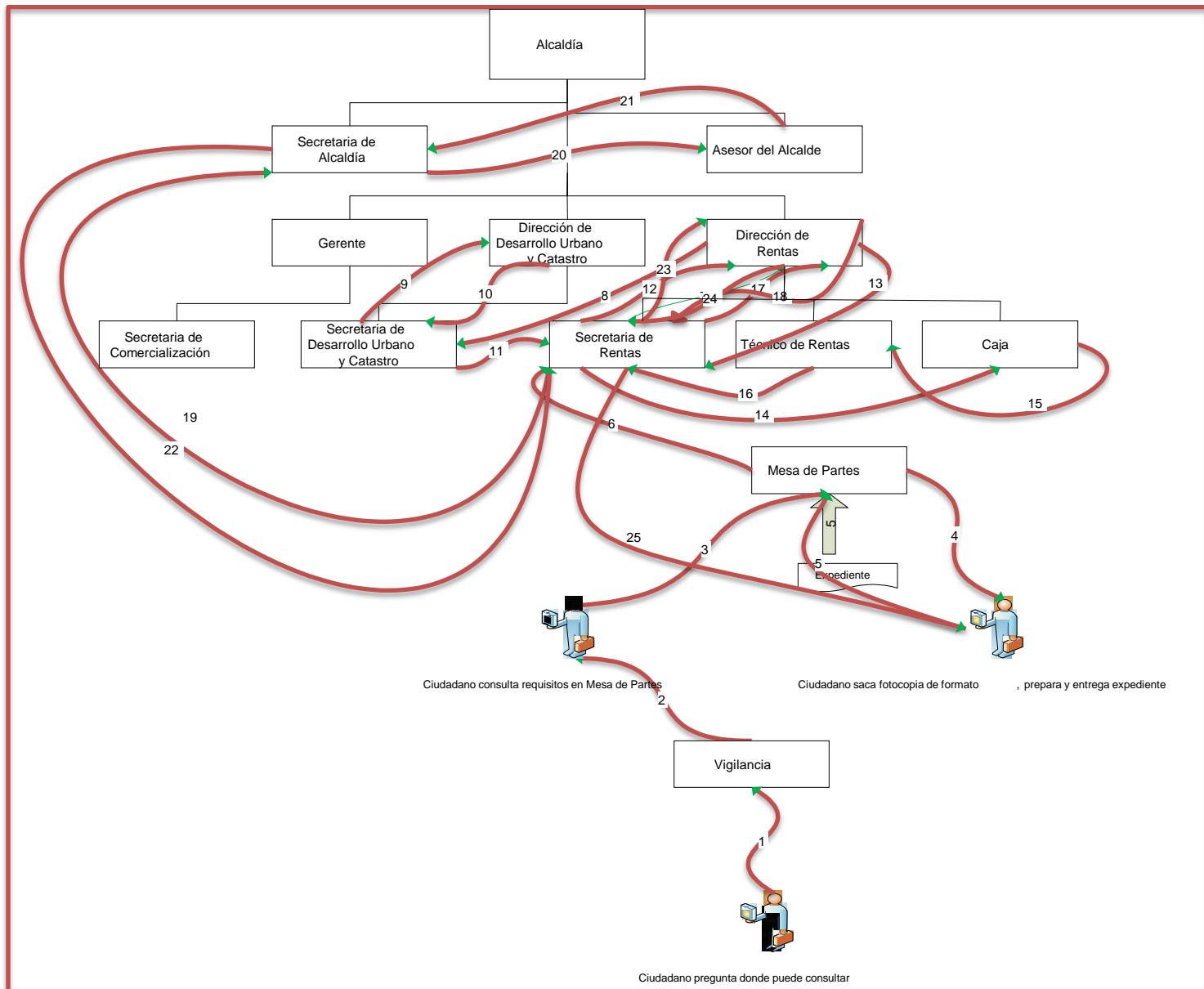


# Típica solicitud de requisitos y destino final

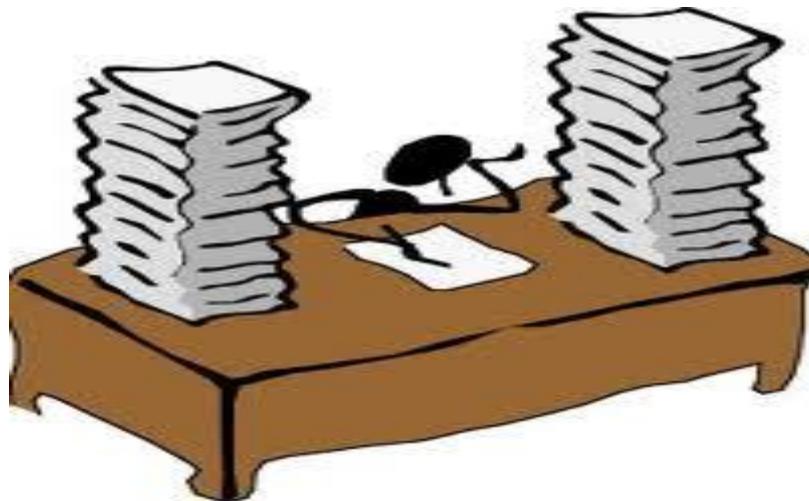
REQUISITOS AUTORIZACION MUNICIPAL	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
1.- Formulario Único de Trámite - FUT	5,00
2.- Der. Licencia de Funcion./Según Categoría (vea tabla con 55 opciones)	
3.- Procedimiento administrativo	3,00
4.- Formato de formulario de Licencia Funcionamiento	5,00
5.- Formato Autorización Municipal de Funcionamiento	30,00
6.- Carnet de Salud/natural	5,00
7.- Carnet de Salud/empresa	10,00
8.- Certificado Defensa Civil/natural	10,00
9.- Certificado Defensa Civil/empresa	20,00
10.- Certificado Salubridad/natural	10,00
11.- Certificado Salubridad/empresa	25,00
12.- Inspección Ocular	10,00
13.- Inspección .Ocular/Emp. y/o Servicios	85,22
14.- Copia DNI por ambos lados – dos copias	
15.- Copia Doc. Propiedad/Contrato Alquiler	
16.- Cartón de Licencia de Funcionamiento	35,00
17.- Firma del Alcalde	10,00



# Típico procesamiento del expediente



# Típico estado del que tiene la firma autorizada

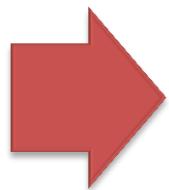


## Típicas causas del retraso

- Poca conciencia del rol promotor del Desarrollo Económico Local de la municipalidad.
- Baja calidad de la orientación
- Requisitos innecesarios y/o ilegales.
- Exceso de pasos innecesarios en el procedimiento.
- Innecesaria participación de funcionarios en el procedimiento.
- Exceso de “tiempo de espera” entre paso y paso.

## Lo que se evalúa – Artículo 6°

1.Zonificación y compatibilidad de uso



2. Condiciones de seguridad en Defensa Civil (según el artículo 7°)

Cualquier aspecto adicional será materia de fiscalización posterior

# Requisitos establecimientos hasta 100 m<sup>2</sup>– artículo 7<sup>º</sup>

Para los que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Declaración jurada de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Declaración jurada de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente,  
si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

# Requisitos establecimientos hasta 100 m<sup>2</sup>– artículo 7º

Para los que  
sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad de Defensa Civil

Adicionalmente,  
si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

# Requisitos establecimientos entre 101 m<sup>2</sup> y 500 m<sup>2</sup> artículo 7º

Para los que no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente,  
si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

# Requisitos establecimientos entre 101 m<sup>2</sup> y 500 m<sup>2</sup> artículo 7<sup>º</sup>

Para los que  
sean

- Pub, icorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Inspección previa de observancia de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Inspección previa de Condiciones de Seguridad en Defensa Civil

Adicionalmente,  
si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

# Requisitos establecimientos más de 500 m<sup>2</sup> artículo 7º

Para los que  
sean, y los que  
no sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.

Persona natural

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC, número DNI o carné extranjería (NO DICE COPIA)
- Certificado de Defensa Civil, expedido por INDECI

Persona jurídica

- Solicitud de Licencia con carácter de Declaración Jurada, incluye número de RUC de la empresa, número de DNI o carné extranjería, de la persona que hace el trámite (NO DICE COPIA)
- Vigencia de poder del representante legal (lo solicitan en SUNARP)
- Certificado de Defensa Civil, expedido por INDECI

Adicionalmente,  
si fuera el caso

- Copia simple de título profesional para servicios de salud
- Informar sobre número de estacionamientos, si eso está normado, en Declaración Jurada
- Autorización sectorial para grifos, colegios, venta de gas, farmacias, centros de salud
- Si está en local declarado monumento por el INC, la autorización respectiva

## Casos previstos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

1. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
2. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal, conjuntamente con la autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
3. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para cesionarios.
4. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para cesionarios, conjuntamente con la autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
5. Licencia de funcionamiento definitiva o temporal para mercados de abastos y galerías comerciales.
6. Cambio de denominación y razón social en la licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
7. Duplicado de licencia de funcionamiento definitiva o temporal.
8. Autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.
9. Cese de actividades.

## Meta 1

Expedir la Licencia de Funcionamiento  
en un período que no supere los 12 días  
hábiles.

# Sugerencia concretas

- Que la persona que oriente, tenga la capacidad de evaluar requisitos: estos no son complejos.
- Plazo de zonificación a la vista.
- Usar un único Formulario Único de Declaración Jurada que recoja los casos previstos (modelo en [www.tramifacil.pe](http://www.tramifacil.pe)).
- Reglamente internamente a través de una ordenanza (modelo en [www.tramifacil.pe](http://www.tramifacil.pe)).
- Evitar pedir V°B° del asesoría legal y otras áreas, pues el procedimiento ya está formalizado en el TUPA.
- Delegación de firma para evitar “cuellos de botella”.
- Fortalecer la fiscalización posterior.

Formulario gratuito de Declaración Jurada de Licencia de Funcionamiento		
Logo	Vía de pago	
I. TIPO DE TRAMITE QUE SE SOLICITA		
<input type="checkbox"/> Definitiva	<input type="checkbox"/> Temporal	
(Marcar con una "X")		
<input type="checkbox"/> Licencia de funcionamiento		
<input type="checkbox"/> Licencia de funcionamiento conjuntamente con la autorización de anuncio para mercados de abastos y galerías.		
<input type="checkbox"/> Licencia de funcionamiento para desoriantes.		
<input type="checkbox"/> Autorización de anuncio para establecimientos que no tienen licencia de funcionamiento, con la autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.		
<input type="checkbox"/> Licencia de funcionamiento para mercados de abastos y galerías		
<input type="checkbox"/> Cambio de denominación y razón social en la licencia de funcionamiento.		
<input type="checkbox"/> Duplicado de licencia de funcionamiento.		
<input type="checkbox"/> Autorización de anuncio adosado frontalmente a la fachada.		
<input type="checkbox"/> Cierre de actividades.		
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre de la persona o nombre de la empresa	Nº. Telefono	
Domicilio Legal	Nº. Telefono	
Av. Av. Colchagua	Dirección	Domicilio Fiscal
Urb. URB. URB. URB.	C.P.	C.P.
Col. Col. Col. Col.	Tel. Tel. Tel. Tel.	Tel. Tel. Tel. Tel.
III. REPRESENTANTE LEGAL (completar sólo en el caso de personas jurídicas que no representadas por un tercero)		
Asociación y nombre	Nº. Nro. de DNI o C.I.	Nº. Nro. Póliza I.P./SUNAT/...
IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
Nombre del establecimiento	C.P. C.P.	C.P. C.P.
Comercio	Industria	Servicio
Av. Av. Av.	Av. Av. Av.	Av. Av. Av.
V. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
Cróquis de ubicación	33. Detalle de aviso adosado frontalmente a la fachada	
34. Sí o no acorde con la Zonificación y Compatibilidad de uso de la actividad	SI	NO
35. Nombre establecimiento	Firma y sello conformados de zonificación y compatibilidad de uso	
Este formulario tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, sometiéndome a las sanciones de ley en caso de falsedad		
Firma del solicitante, Representante legal o representado DNI / C.I.		

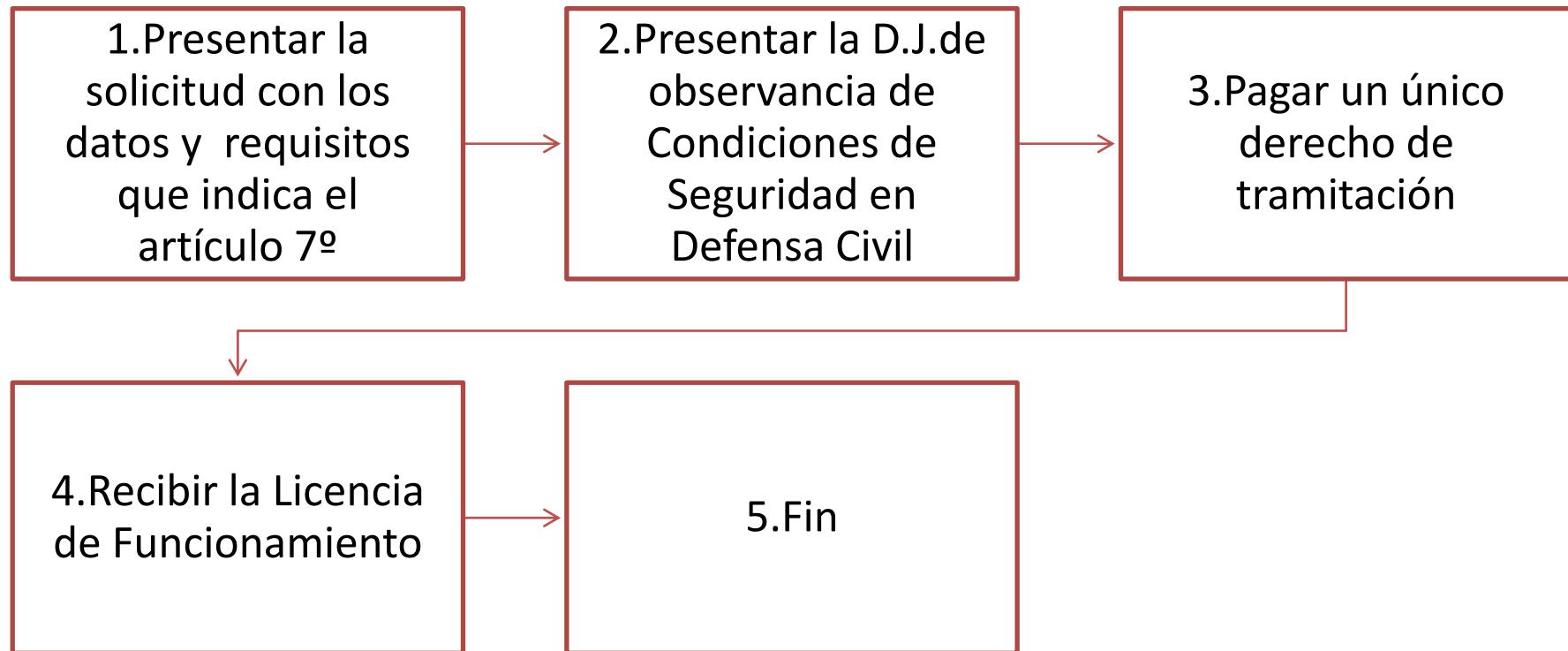
## **Algunas anotaciones de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General**

- Artículo 31.4: Son procedimientos de aprobación automática, sujetos a la presunción de veracidad, aquellos conducentes a la obtención de licencias, autorizaciones, constancias y copias certificadas o similares que habiliten para el ejercicio continuado de actividades profesionales, sociales, económicas o laborales en ámbito privado, siempre que no afecten derechos de terceros y sin perjuicio de la fiscalización posterior que realice la administración.
- Está PROHIBIDO solicitar:
  - Artículo 40.1.1 : un documento que la entidad administra.
  - Artículo 40.1.3 : presentación de más de dos ejemplares de un mismo documento.
  - Artículo 40.1.4 : FOTOGRAFÍAS.
  - Artículo 40.1.6 : Recabar sellos de la propia entidad, que deben ser acopiados por la autoridad a cargo del expediente.
  - Artículo 40.1.8 : constancia de pago realizado ante la misma entidad.
- Artículo 44.4 : No pueden dividirse los procedimientos ni establecerse cobros por etapas.

# Procedimiento para establecimientos hasta 100 m<sup>2</sup>– artículo 8º

Para los que  
no sean

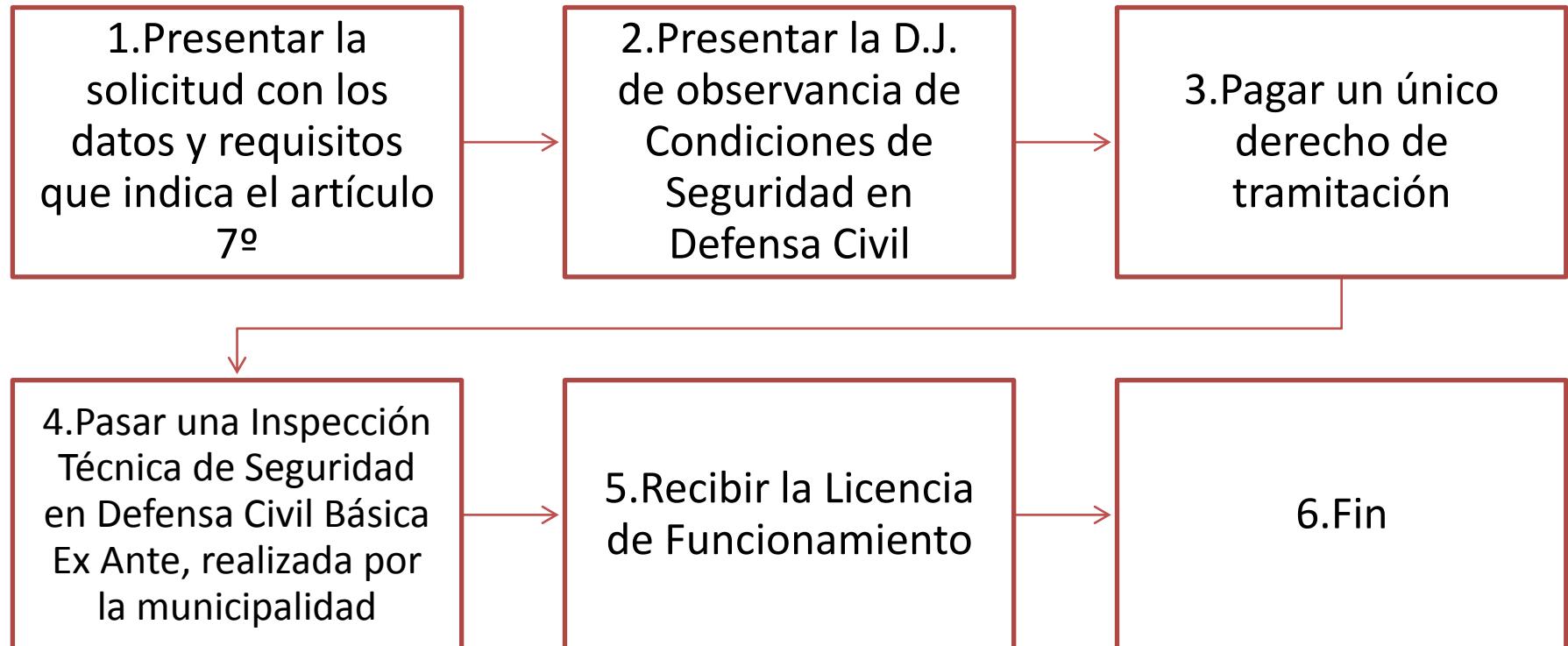
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



# Procedimiento para establecimientos hasta 100 m<sup>2</sup>– artículo 8º

Para los que sean

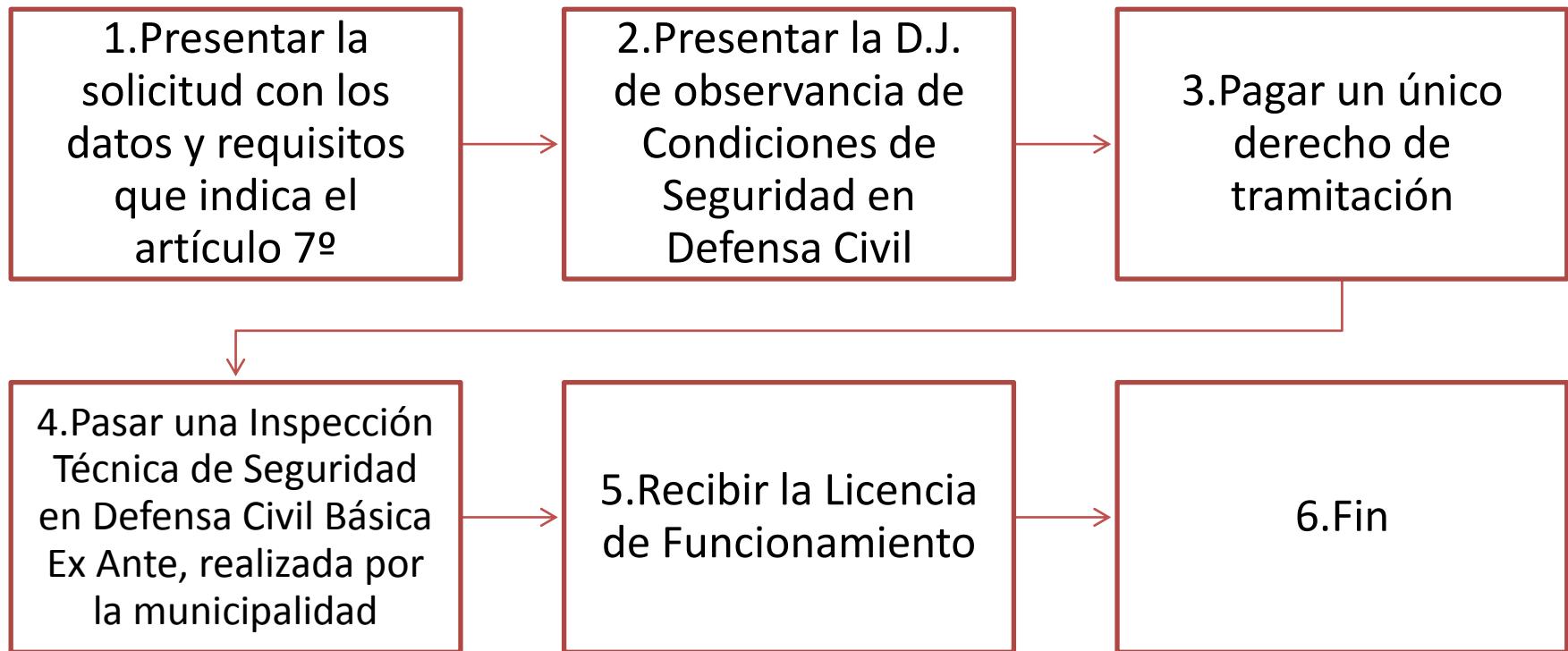
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



# Procedimiento para establecimientos entre 101 y 500 m<sup>2</sup>– artículo 8º

Para los que no sean

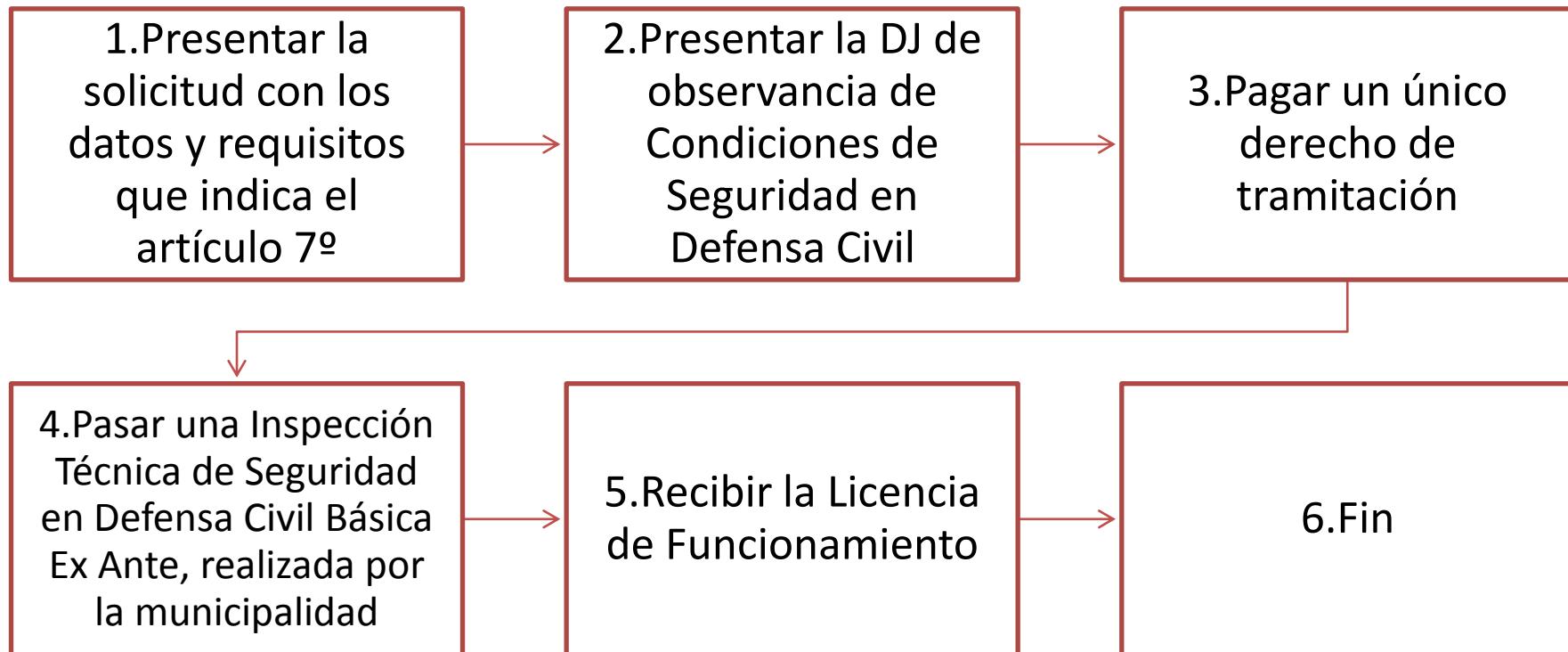
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



# Procedimiento para establecimientos entre 101 y 500 m<sup>2</sup>– artículo 8º

Para los que sean

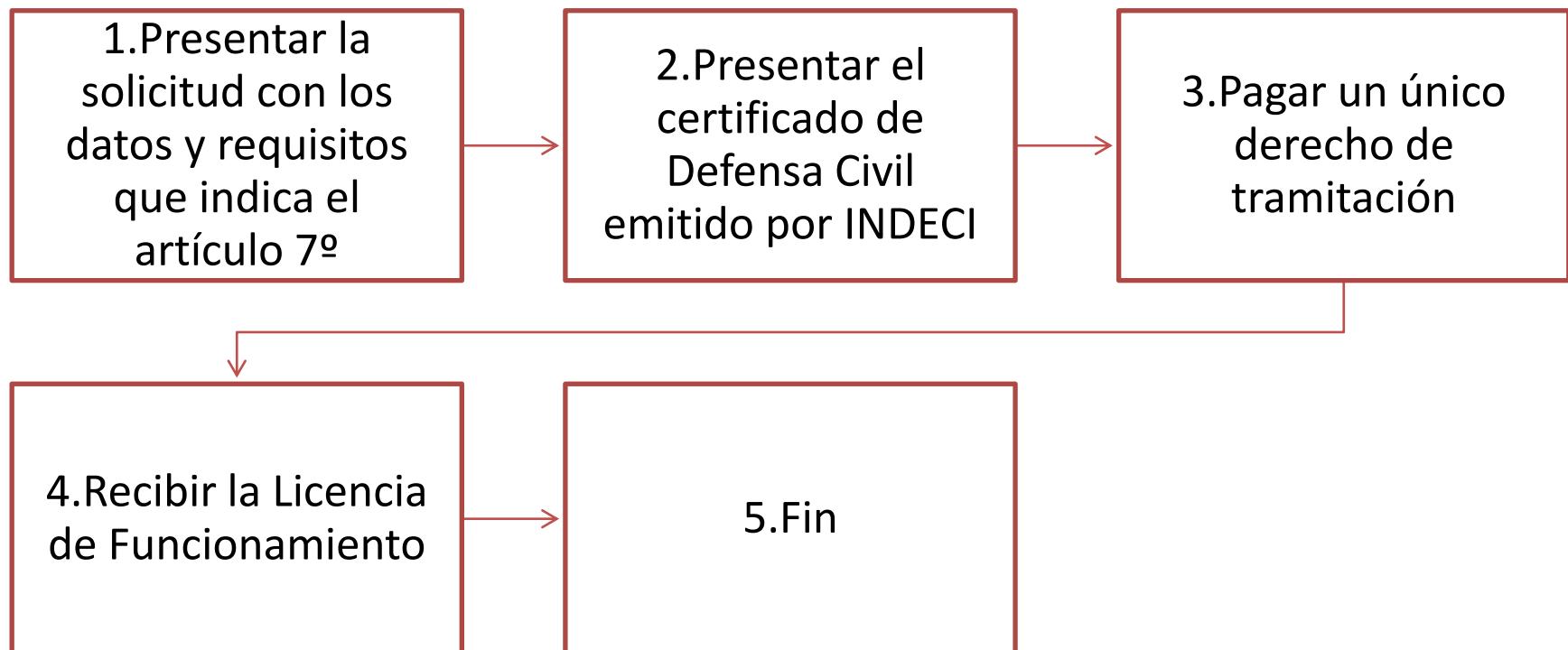
- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



# Procedimiento para negocios de más de 500 m<sup>2</sup>– artículo 8º

Para los que  
sean y que no  
sean

- Pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o afines.



# Otros artículos

## Artículo 9º

- Mercados de abastos y galerías comerciales, una sola licencia en forma corporativa

## Artículo 10º

- Conjuntamente con la licencia, en el mismo procedimiento y sin más requisitos, se puede autorizar anuncios y toldos

## Artículo 11º

- La licencia tiene vigencia indeterminada

## Artículo 12º

- Para cese de actividades, el empresario envía una carta simple avisando que cesa las actividades. No es necesario pedir ningún requisito, ni emitir ninguna respuesta

## Artículo 13º

- La municipalidad debe fiscalizar y sancionar, con criterio, a través de inspecciones multidisciplinarias

# Otros artículos

## Artículo 14º

- Las zonificación se puede cambiar. Afecta a un negocio existente, luego de 5 años, previo aviso.

## Artículo 15º

- El valor es el costo de procesarla y emitirla. DS-064-2010-PCM y RSGP-003-2010-PCM. Según experiencia entre S/.55 y S/.120 nuevos soles.

## Artículo 16º

- Información a la vista: plano de zonificación, índice de usos y estructura de costos del valor de la licencia.

# Fiscalización posterior



Se sugiere que una oficina de **fiscalización y control, MULTIFUNCIONAL**,

con apoyo de Serenazgo y Policía Municipal,  
mantenga el orden en la ciudad.

Su fuerza coercitiva son las multas

La otra “fiscalización” es de tipo tributario: predios y arbitrios, a cargo de “rentas”. Cobra además las multas que impone la **oficina de fiscalización control, multifuncional**

# Imponga y cobre la multa a través del área de Rentas



Embargo en forma de secuestro

servativo

as de Inter-

encia de R

embre 2005

de embargo

go en forma

servativo

rant Contig

Molestos y

de decibele

bre 2005

de embargo

go en forma

servativo

asio Camer

Administrati

tiquín de Primeros Auxilios

Diciembre 2005

Monto de embargo: S/. 600.00

## Resumen de papeletas por infracción

Piura, 08/06/2005 10:57:53

Pág 1 de 3

Papeletas impuestas desde el 01/05/2005 al 31/05/2005

Total de papeletas impuestas 216

Tipo de papeleta	Multa Administrativa	Total impuestas	95	% del total	43.98
Item	Norma	Infracción		Total	%
1	OM 026-2004-C/CPP	C-062: Ocupar mayor espacio de área autorizada o sobrepasar la zona demarcada para la venta de sus productos	24	25.26	
2	OM 026-2004-C/CPP	C-014: No presentar Declaración Jurada Anual de Permanencia en el Giro del negocio	17	17.89	
3	OM 026-2004-C/CPP	C-001: Por carecer de autorización municipal de funcionamiento correspondiente	14	14.74	
4	OM 026-2004-C/CPP	U-011:	4	4.21	
5	OM 026-2004-C/CPP	S-005: No contar con extintor de incendio en lugar visible, accesible, debidamente señalizado y/o tener la carga vendida	3	3.16	
6	OM 026-2004-C/CPP	C-090: Realizar comercio ambulatorio sin autorización municipal	3	3.16	
7	OM 026-2004-C/CPP	S-004: No observar las medidas de seguridad para el público, respecto al funcionamiento de las puertas de emergencias, pasillos, escaleras.	3	3.16	
8	OM 026-2004-C/CPP	U-049:	2	2.11	
9	OM 026-2004-C/CPP	B-100: Por producir ruidos noívios o molestos, sea cual fuere el origen y lugar (ato parlante, in egáfonos, equipos de sonido) y otros que	2	2.11	
10	OM 026-2004-C/CPP	C-018: No exhibir en lugar visible el original de la autorización municipal de funcionamiento	2	2.11	
11	OM 026-2004-C/CPP	C-060: Efectuar modificaciones sin autorización	2	2.11	

# Autorizaciones Municipales en Línea

Página de inicio

¿Qué es una Licencia de Funcionamiento?

Políticas de uso

Mapa del sitio



Bienvenido a Autorizaciones Municipales en Línea. Aquí podrá gestionar la obtención de la Licencia de Funcionamiento y realizar otros trámites municipales.

En el módulo de asesoría en línea, encontrará toda la información necesaria para el trámite, tal como los requisitos, zonificación y compatibilidad de uso, costos, lugares de pago, inspecciones, fiscalizaciones entre otros.

Para iniciar los trámites es necesario contar con su usuario y Clave SOL.

La solicitud tiene validez de Declaración Jurada. Los datos proporcionados por el usuario serán verificados por la municipalidad, de encontrarse que la información es falsa, se procederá a la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento.

Le recomendamos guíarse por los [tutoriales](#) y [preguntas frecuentes](#) de trámites municipales en línea.

## Módulo de asesoría en línea



Licencia de Funcionamiento



Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento



Licencia de Funcionamiento para Cesionario



Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento para Cesionarios



Licencia de Funcionamiento para Mercados de Abastos y Galerías Comerciales



Autorización Conjunta para Mercados de Abastos y Galerías Comerciales



Duplicado de Licencia de Funcionamiento



Cese de actividades



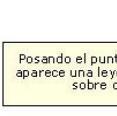
Autorización de anuncio simple adosado a fachada frontalmente y/o toldo



Cambio de denominación o razón social



Levantamiento de observaciones de seguridad en Defensa Civil



Posando el puntero sobre los iconos aparece una leyenda con descripción sobre cada trámite



CONDICIONES DE SEGURIDAD  
QUE DEBES CUMPLIR  
SU ESTABLECIMIENTO



Videos tutoriales



Videos Tutoriales



Ingreso de usuarios



PERÚ  
Presidencia  
del Consejo de Ministros



PERÚ  
Ministerio  
de Economía y Finanzas



# Módulo de asesoría en línea

## ¿Cómo realizar una asesoría en línea?

Hacer clic en el trámite que requiere asesoría. →

Completar los formularios solicitados por el sistema:



Licencia de Funcionamiento

**Autorizaciones Municipales en Línea**

Página de inicio | ¿Qué es una Licencia de Funcionamiento? | Políticas de uso | Mapa del sitio

**Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento**

**Avuda**

Es la autorización de Licencia de Funcionamiento más la autorización de instalación de un anuncio simple adosado frontalmente a la fachada y/o toldo que otorga la Municipalidad. Podrá solicitar Licencia de Funcionamiento que incluya más de un giro, siempre y cuando estos sean afines o complementarios.

Llene la siguiente información para iniciar la simulación de su trámite.

Aquí obtendrá la información completa para su trámite.

**DATOS DEL UBIGEO**

Departamento (*)	Provincia (*)	Distrito (*)
— SELECCIONE —	— SELECCIONE —	— SELECCIONE —

**DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Actividad (\*) Giro Económico (\*)

Comercio  Industrial  Servicio

Giros Afines

Seleccione un Giro Económico

**DATOS DE LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Sector (\*) Grupo (\*)

— SELECCIONE —  — SELECCIONE —

**DATOS DEL ÁREA DEL NEGOCIO**

Local: [ ] m<sup>2</sup> + Almacén: [ ] m<sup>2</sup> = [ ] m<sup>2</sup>

**DATOS DEL TIPO DE PERSONA**

Natural  Jurídica

**DATOS DEL RESPONSABLE**

Titular del Negocio  Representante del Titular

**Botones**: Regresar, Simular

(\*) Indica que los datos solicitados son obligatorios.

**Logos de aliados**: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), Presidencia del Consejo de Ministros, USAID PERU, CAF 40, Ministerio de Economía y Finanzas, PERÚ COMPITE.

Este proyecto fue realizado por [redacted]

**Autorizaciones Municipales en Línea**

Página de inicio | ¿Qué es una Licencia de Funcionamiento? | Políticas de uso | Mapa del sitio

El asesoramiento a finalizado.

**Resultados de la Simulación**

Área : 120 m<sup>2</sup>  
Giro : ABARROTES  
Sector : AA HH EDILBERTO RAMOS  
Grupo : AAA Test 1

Trámite : Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento  
Tipo persona : Jurídico  
Titular : Titular del negocio

**Zonificación** Localización Geográfica Requeritos Medicos de Pago Aceptados Costo del Trámite Lugares de pago Condiciones de Defensa Civil Fiscalización Posterior

Aquí se muestra las manzanas y lotes donde Ud. puede establecer su negocio de acuerdo al giro seleccionado.

No existen zonas válidas para el giro seleccionado.

**Botones**: Regresar

**Logos de aliados**: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), Presidencia del Consejo de Ministros, USAID PERU, CAF 40, Ministerio de Economía y Finanzas, PERÚ COMPITE.

# Módulo de trámites en línea

# **¿Cómo realizar una trámite en línea?**

Hacer clic en siguiente icono Ingreso de usuarios e Ingresar datos solicitados (Clave SOL).



Hacer clic en el trámite que desea realizar.



Completar los formularios solicitados por el sistema:

<b>Licencia de Funcionamiento - 1era Parte</b>							
 <b>1. Identificación</b>  <b>2. Anexo del Negocio</b>  <b>3. Requisitos</b>  <b>4. Defensa Civil</b>  <b>5. Pago</b>							
<b>Información del solicitante</b> <p> <b>Nombre:</b> ENRIQUE ARIANCO BAZDUR URIBE  <b>Documento Identidad:</b> DNI 0319950  <b>E-mail:</b> esearne10@gmail.com       </p> <p>         Para realizar su trámite de Licencia de Funcionamiento es obligatorio que tiene todos los datos solicitados más abajo. Estimado usuario por favor tener cuidado a la hora de llenar las solicitudes de cada paso del trámite, ya que este no le permite hacer correcciones. Una vez que hace clic en el botón siguiente todos los datos se grabarán en el sistema con carácter de Declaración Jurada.       </p>							
<b>DATOS DEL USUARIO</b> <table border="1"> <tr> <td><b>Departamento (*)</b></td> <td><b>Presidencia (*)</b></td> <td><b>Oficina (*)</b></td> </tr> <tr> <td>LIMA</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		<b>Departamento (*)</b>	<b>Presidencia (*)</b>	<b>Oficina (*)</b>	LIMA		
<b>Departamento (*)</b>	<b>Presidencia (*)</b>	<b>Oficina (*)</b>					
LIMA							

2. Asesores	3. Repùblica	4. Defensa Civil	5. Pago	
<b>Licencia de Funcionamiento - 2da Parte</b>				
<p> <b>Asunto:</b> Información de la Solicitud</p> <p><b>RUC:</b> 001705001</p> <p><b>Domicilio Social:</b> ALFREDO ESTEVEZ 6B</p> <p><b>Representante Legal:</b> ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBÉ</p> <p><b>Dirección:</b> AA-111 EDICIONES RAYOS GRUPO RESIDENCIAL 1</p> <p><b>Giro:</b> HABERISTAS</p>				
<p>Para continuar con el trámite es necesario que nos brinde información detallada sobre el inmueble.</p> <p>Gracias.</p> <p><b>DATOS DEL INMUEBLE</b></p> <p><b>Año (*)</b> <input type="text" value="2000"/> <b>Local:</b> <input type="checkbox"/> <b>Antes:</b> <input type="checkbox"/> <b>Actual:</b> <input type="checkbox"/> <b>Siguiente:</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Municipio de establecimiento (*)</b> <input type="text" value="Alcalá de Guadaíra"/></p> <p><b>Indicar si se ha autorizado el acceso de la policía Local</b></p> <p><b>Borrar</b> <b>Cancelar</b> <b>Guardar</b> <b>Avanzar</b> <b>Finalizar</b></p> <p><input type="checkbox"/> Notifica a la otra autoridad que tiene conocimiento de la licencia</p> <p>Nota: Si no se indica la otra autoridad que tiene conocimiento de la licencia, se considera que la autoridad competente es el Ayuntamiento en el que se tramita la licencia.</p> <p><b>Notificar a:</b> <input type="text" value="Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra"/></p>				

	2. Área de Negocios		3. Registros		A. Defensa Civil		5. Pago
<b>Licencia de Funcionamiento - Sera Parte</b>							
<p> <b>Información de la Solicitud</b></p> <p><b>RNU:</b> 250170011</p> <p><b>Razón Social:</b> ALEPH-SYSTEM EIRL</p> <p><b>Representante Legal:</b> ENRIQUE ARMANDO BAZAÑA URIBE</p> <p><b>Domicilio:</b> AHH EDICIÓN RAIVOS GRUPO RESIDENCIAL 1</p> <p><b>Glosa:</b> ADAMROTES</p>							
				<p><b>Monto a Pagar:</b> \$ 1.356.411</p>			
<p>Lo solicito para adjuntar los documentos, con carácter de Declaración Jurada requeridos para el trámite.</p>							
<p><b>ADJUNTAR REQUERIMIENTOS</b></p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puedes adjuntar: PDF, XLS, XLSX, DOC, DOCX, JPEG, JPG, PNG, GIF, AVI, MP3, MP4.</li> </ul> <p><b>Leyenda:</b> [ ]</p> <p>Informar sobre el número de establecimientos que acceden a la remisión digital.</p>							

	Zafrafach		2. Área del Negocio		3. Requerimientos		4. Defensa Civil		5. Pago												
<b>Licencia de Funcionamiento -4ta Parte</b>																					
<p> <b>Información de la Solicitud</b></p> <table border="1"> <tr> <td>RUC:</td> <td>2001700211</td> </tr> <tr> <td>Razón Social:</td> <td>ALPHONSETEI EIRL</td> </tr> <tr> <td>Representante Legal:</td> <td>ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>AA KM 1 EDIFICIO RAYOS GRUPO RESIDENCIAL 1</td> </tr> <tr> <td>Gross:</td> <td>ABRIGOTRES</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Monto a Pagar: \$, 335.41</b></td> </tr> </table>										RUC:	2001700211	Razón Social:	ALPHONSETEI EIRL	Representante Legal:	ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE	Dirección:	AA KM 1 EDIFICIO RAYOS GRUPO RESIDENCIAL 1	Gross:	ABRIGOTRES	<b>Monto a Pagar: \$, 335.41</b>	
RUC:	2001700211																				
Razón Social:	ALPHONSETEI EIRL																				
Representante Legal:	ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE																				
Dirección:	AA KM 1 EDIFICIO RAYOS GRUPO RESIDENCIAL 1																				
Gross:	ABRIGOTRES																				
<b>Monto a Pagar: \$, 335.41</b>																					
<p>Su trámite no requiere realizar este paso, sirvase presionar el botón siguiente.</p> <p><input type="button" value="Quitar &amp; Salir"/> <input type="button" value="Siguiente"/></p>																					
<p> </p>																					

1. Justificación		2. Área del Negocio		3. Repartición		4. Defensa Civil		5. Pago	
<b>Licencia de Funcionamiento - 5ta Parte</b>									
<p> <b>Asunto:</b> Información de la Solicitud</p> <p><b>RUC:</b> 20011702011</p> <p><b>Razón Social:</b> ALFAHYSY STEM EIRL</p> <p><b>Representante Legal:</b> ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE</p> <p><b>Dirección:</b> AA HM EDILBERTO RAMOS GRUPO RESIDENCIAL 1</p> <p><b>Género:</b> ABURROES</p>									
<p><b>Monto a Pagar:</b> \$: <b>336.41</b></p>									
<p><b>DATOS DEL PAGO</b></p> <p>Forma de pago (*) <input type="radio"/> Municipalidad <input type="radio"/> Banco de la Nación</p> <p><input type="checkbox"/> Impreso ticket de pago</p> <p>Solo se envía el ticket de documentación, información o resultados del procedimiento solicitado, sea a través del correo electrónico <a href="mailto:electrónico@lghmunicipal.gob.pe">electrónico@lghmunicipal.gob.pe</a>, indicando anteriormente</p> <p>Guarda los datos y paga del sistema para realizar tu pago. Una vez realizada la transacción ingresa al sistema y continua al trámite.</p> <p><b>Importar datos para guardar los datos y poder a realizar el pago</b></p> <p><input type="checkbox"/> Tú sabes que la Junta Autónoma está obligatoria.</p>									

# Módulo de trámites en línea

## Respuestas del sistema al usuario

Estimado Sr(ta): LAVALLE IRIARTE CARLOS ANTONIO

Se le hace presente que su trámite de Licencia de Funcionamiento fue registrado satisfactoriamente en MESA DE PARTES del Sistema de Licencia de Funcionamiento.

Mesa de partes validará los datos enviados y le comunicará el resultado de su evaluación.

Si hubiera alguna observación sobre su trámite se le notificará vía correo electrónico y usted tendrá un plazo máximo de 48 horas, de lo contrario su trámite será dado de baja.

Datos del expediente:

**Razón Social :** QUIPU TECHNOLOGY S.A.C.

**Trámite :** Licencia de Funcionamiento

**Dirección Predio :** Mz. K Lt. 12

**RUC :** 20514329088

Estimado usuario gracias por utilizar este servicio.

**Municipalidad Distrital de Villa El Salvador**

Fecha de operación: 15-12-2010 19:08:36

**Atte,**

**Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.**

Lima, 15 de Diciembre de 2010

# Módulo de trámites en línea

## Respuestas del sistema al usuario

Estimado Sr(ta): BAZALAR URIBE ENRIQUE ARMANDO

Se le hace presente que su trámite de Licencia de Funcionamiento fue aprobado.

Adjuntamos la siguiente documentación:

Puede descargar e imprimir su Licencia de Funcionamiento desde [Aqui](#)

Si no puede ver el link, copie el siguiente enlace y ábralo directamente en su explorador web.  
<http://aleph.servehttp.com/licencia/files/backup/TR-2/TR2-LicenciaFuncionamiento.pdf>

La vigencia de la descarga es por una semana contados desde este momento.

Puede descargar e imprimir su resolución desde [Aqui](#)

Si no puede ver el link, copie el siguiente enlace y ábralo directamente en su explorador web.  
[http://aleph.servehttp.com/licencia/files/backup/TR-2/TR2-Res\\_G\\_Lic\\_Aprueba.pdf](http://aleph.servehttp.com/licencia/files/backup/TR-2/TR2-Res_G_Lic_Aprueba.pdf)

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Mesa de Partes

de **Sistema de Licencias - Dev** <alephsystem@gmail.com>  
responder a **alephsystem@gmail.com**  
para **alephsystem@gmail.com**  
fecha 16 de diciembre de 2010 18:06  
asunto Resumen de Tramites

[ocultar detalles](#) 18:06 (hace 2 horas) [Responder](#) ▾

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



Estimado Usuario : Mesa de Partes

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			7
Observado			3
Subsanado			9
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>

Leyenda de Estados

Pendiente: Por Revisar	Solicitud enviada por usuario por primera vez, pendiente de revisar.
Observado:	Solicitud revisada y observada, sin contestar por el usuario.
Subsanado:	Solicitud enviada por usuario que comunica que levanta alguna observación.

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Licencia de Funcionamiento - Revisor

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



Estimado Usuario: LICENCIA - REVISA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente: Por Revisar			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	3	
			<b>5</b>
Programado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			<b>4</b>
Aprobado			
	Licencia de Funcionamiento	3	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			<b>2</b>
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>
<b>Leyenda de Estados</b>			
Pendiente: Por Revisar	Trámite enviado por mesa de partes, pendiente de revisar.		
Aprobado:	Se aprobó el trámite.		
Desaprobado:	No se aprobó el trámite.		

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en linea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Licencia de Funcionamiento – Revisor y firma

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



Estimado Usuario: LICENCIA - FIRMA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente: Por Firmar			
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
			<b>1</b>
Aprobado			
	Licencia de Funcionamiento	3	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
			<b>6</b>
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			<b>2</b>
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>
<b>Leyenda de Estados</b>			
Pendiente: Por Firmar	Trámite enviado por mesa de partes, pendiente de firmar.		
Aprobado:	Se aprobó el trámite.		
Desaprobado:	No se aprobó el trámite.		

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Defensa Civil– Revisor

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



Estimado Usuario: DEFENSA CIVIL - REVISA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			2
Programado			0
Aprobado: Por Revisar			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			3
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Licencia de Funcionamiento para Cesionario	1	
			3
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>

### **Leyenda de Estados**

- Pendiente: Trámite enviado por la oficina de licencia de funcionamiento, pendiente de programar la inspección.  
Programado: Trámite con inspección de Defensa Civil programada.  
Aprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil aprobada.  
Desaprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil con observaciones subsanables.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Defensa Civil– Revisor y Firma

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



Estimado Usuario: DEFENSA CIVIL - FIRMA

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Pendiente			
	Licencia de Funcionamiento	1	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
			2
Programado			0
Aprobado: Por Firmar			
	Licencia de Funcionamiento	2	
	Autorización Conjunta de Licencia de Funcionamiento	1	
	Levantamiento de observaciones de seguridad en defensa civil	1	
			4
Desaprobado			
	Licencia de Funcionamiento	2	
			3
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

### **Leyenda de Estados**

- Pendiente: Trámite enviado por la oficina de licencia de funcionamiento, pendiente de programar la inspección.  
Programado: Trámite con inspección de Defensa Civil programada.  
Aprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil aprobada.  
Desaprobado: Trámite con Inspección de Defensa Civil con observaciones subsanables.

Atte,

Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.

Lima, 16 de Diciembre de 2010

# Módulo de trámites en línea

## Alertas a Inspector

\*\* Este es un mensaje de correo electrónico automático, no lo respondas. \*\*



**Autorizaciones Municipales en Línea**

**Estimado Usuario : Inspector**

Estado	Tipo de Solicitud	# Trámites	Sub Total
Programado			<b>12</b>
Aprobado			<b>8</b>
Desaprobado			<b>2</b>
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**Leyenda de Estados**

Programado:	Inspección programada, pendiente de realizar.
Aprobado:	Inspección aprobada.
Desaprobado:	Inspección con observaciones subsanables.

**Atte,**

**Administrador del Sistema Nacional de Trámites municipales en línea.**

Lima, 16 de Diciembre de 2010